PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

FORMATO AVISO LIMITACIÒN MIPYMES

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

CENTRO ACUÍCOLA Y AGROINDUSTRIAL DE GAIRA

PROCESO DE SELECCIÓN (MÍNIMA CUANTÍA) No. MC-MGN-CAAG-0034-2023, QUE TIENE POR OBJETO: "CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DEL PUNTO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO DEL CENTRO ACUÍCOLA Y AGROINDUSTRIAL DE GAIRA EN EL 2023."

La Subdirección del CENTRO ACUÍCOLA Y AGROINDUSTRIAL DE GAIRA del Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-, expide la presente Adenda por medio de la cual se incorporan modificaciones a la Invitación Pública del proceso No. MC-MGN-CAAG-0034-2023, teniendo en cuenta que se presentaron siete (07) manifestaciones de interés de MiPymes en observancia del Decreto Reglamentario 1860 de 2021 y 1082 de 2015, la presente adenda se regirá por las siguiente(s) cláusula(s):

PRIMERA: adiciónese a la invitación pública la causal de rechazo "En el evento que se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) MiPymes colombianas para limitar la convocatoria a MiPymes, se considerará causal de rechazo todos los oferentes diferentes a esta naturaleza en observancia a lo establecido en artículo 5 del Decreto 1860 de 2021 el cual modifica el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015".

SEGUNDA*:* Adiciónese a la invitación pública el AVISO por limitación así:

De acuerdo con el decreto 1082 de 2015, ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.3. Limitaciones territoriales. De conformidad con el parágrafo 1 del artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, las Entidades Estatales, independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, pueden realizar convocatorias limitadas a MiPymes colombianas que tengan domicilio en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato. Cada MiPymes deberá acreditar su domicilio con los documentos a los que se refiere el artículo.

Teniendo en cuenta la manifestación de interés presentada por las MiPymes OFI-PRINTEC, INVECOR2, ANGEL MANUEL REYES DIAZ, ESCALERA S.A.S., YANETH ELENA QUINTERO RINCON, SALA MATECON SANTA MARTA S.A.S., y JOSPERT INGENIERIA SAS. de fechas 08 de septiembre de 2023, respectivamente. Se procede a limitar el proceso a MiPymes Territorial Municipal, por lo cual no podrá participar cualquier otro interesado de diferente naturaleza.

	Desde	Tipo	Referencia	Asunto	Archivos	Fecha		Estado	
☆	JOSPERT INGENIERIA SAS	General	CO1.MSG.5267408	SOLICITUD LIMITACION A PYME TERRITORIAL SANTA MARTA		2 días de tiempo transcurrido (6/09/2023 6:34:01 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)		Leídas	Detalle
☆	JOSPERT INGENIERIA SAS	General	CO1.MSG.5267395	SOLICITUD LIMITACION A PYME TERRITORIAL SANTA MARTA		2 días de tiempo transcurrido (6/09/2023 6:30:27 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)		Leídas	Detalle
☆	SALA MATECON SANTA MARTA S.A.S	General	CO1.MSG.5266977	SOLICITUD LIMITACION A MIPYME TERRITORIAL SANTA MARTA MC-MGN-CAAG-0034-2023		2 días de tiempo transcurrido (6/09/2023 6:01:23 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)		Leídas	Detalle
☆	YANETH ELENA QUINTERO RINCON	General	CO1.MSG.5266627	Limitacion pyme		2 días de tiempo transcurrido (6/09/2023 4:52:17 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)		Leídas	Detalle
☆	ESCALERA	General	CO1.MSG.5266544	SOLICITUD DE LIMITACION A MIPYMES DISTRITALES		2 días de tiempo transcurrido (6/09/2023 4:52:14 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)		Leídas	Detalle
☆	ANGEL MANUEL REYES DIAZ	General	CO1.MSG.5266146	mipyme departamental		2 días de tiempo transcurrido (6/09/2023 4:09:49 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)		Leídas	Detalle
☆	INVECOR2	General	CO1.MSG.5266083	SOLICITUD LIMITACIÓN MIPYME DEPARTAMENTAL		2 días de tiempo transcurrido (6/09/2023 4:04:22 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)		Leídas	Detalle
☆	OFI-PRINTEC	General	CO1.MSG.5265573	LIMITACION A MIPYMES TERRITORIALES DOMICILIADAS EN EL DEPARMAMENTO DEL MAGDALENA		2 días de tiempo transcurrido (6/09/2023 3:55:07 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)		Leídas	Detalle

Ver menos

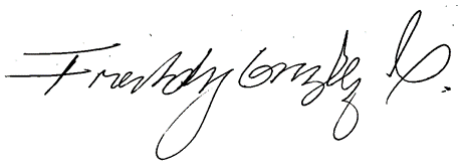
Cambiar el estilo de paginación

Los demás aspectos de los documentos y pliegos definitivos del proceso, no referidos aquí o en la plataforma, se mantienen sin modificación alguna.

El presente documento se entiende suscrito con la aprobación del flujo para su publicación en la plataforma SECOP II.

Atentamente,

Firma:



Nombre: FREDDY DE JESUS GONZALEZ CASTILLO
Cargo: Subdirector (E) Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira
Documento de Identidad: 12558800
Correo Electrónico: fjgonzalez@sena.edu.co